

Consejo Económico y Social



Topic A: Acciones ante los avances y retrocesos del ODS 5

Topic B: Medidas de protección a mujeres por usos y costumbres en países en vías de desarrollo

Índice

<i>Carta de bienvenida</i>	2
<i>Introducción al comité</i>	3
Antecedentes.....	3
Facultades del comité	3
Países Miembros	4
<i>Tópico A</i>	5
Introducción.....	5
Antecedentes históricos.....	5
Acciones de Naciones Unidas.....	6
Relevancia actual	7
Puntos a debatir	7
Preguntas guía	8
<i>Tópico B:</i>	9
Introducción.....	9
Antecedentes históricos.....	10
Acciones de Naciones Unidas.....	10
Relevancia Actual.....	11
Puntos a debatir.	12
Preguntas guía.	12
<i>Ligas de interés:</i>	13
<i>Glosario</i>	16
<i>Bibliografía</i>	19

Maria Fernanda Moreno Aguayo - Presidenta

Sofía De la Rosa Ramírez - Moderadora

Mildred Yaretzi Linarte Barrera - Asesora

Carta de bienvenida

“El futuro les pertenece a quienes creen en la belleza de sus sueños.”

-Eleanor Roosevelt

Queridos delegados y delegadas:

Es un placer saludarlos y es un gran honor para nosotras que sean parte del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) en esta edición de Aztecmun 2023.

Agradecemos el interés por formar parte de este comité y hacia los tópicos que se seleccionaron, siendo el *Tópico A: Acciones ante los avances y retrocesos del ODS 5* y el *Tópico B: Medidas de protección a mujeres por usos y costumbres en países en vías de desarrollo*, los cuales consideramos que es de suma importancia darles un espacio para ser visibilizados y tratados, para poder tener un presente y un futuro más justo. Estamos seguras que son personas muy capaces, con ideas muy buenas y confiamos en que podrán dar una solución de forma exitosa a estos temas.

Quisiéramos aprovechar estas líneas para decirles que como mesa nos comprometemos a llevar a cabo nuestras responsabilidades de la mejor manera posible, además que en conjunto con ustedes, esperamos poder crear un espacio en el que todos podamos sentirnos cómodos y seguros, y que podamos aprender unos de otros.

Por el momento es todo de nuestra parte, nuevamente les agradecemos su interés por este comité y les deseamos mucho éxito.

Atentamente:

Maria Fernanda Moreno Aguayo - Presidenta

Sofía De la Rosa Ramírez - Moderadora

Mildred Yaretzi Linarte Barrera - Asesora

Introducción al comité

Antecedentes

”El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) se creó y estableció el 26 de junio de 1945 y es hasta después de un año, en 1946 cuando se abrió la convocatoria para su primera cita, que duró del 23 de Enero al 18 de Febrero de ese año.” (ECOSOC, 2023, Sobre nosotros)

Según lo mencionado por ECOSOC (2020) en “2001 la Asamblea General envió una solicitud a ECOSOC, con el fin de crear el **Grupo Asesor Especial de Haití**, el cual en 2005 representó un gran avance para las Naciones Unidas; debido a que convocó un Examen Ministerial Anual para la **RAM**, junto con presentaciones voluntarias nacionales y un foro **bienal** sobre la **Cooperación para el Desarrollo (DCF)**”. (ECOSOC brochure, 2020 ,Did you know?). Gracias a este suceso, “ECOSOC se convirtió en el encargado principal para llevar a cabo el seguimiento sobre los **Objetivos de Desarrollo del Milenio**” .(ECOSOC brochure, 2020 ,Did you know?). Después de esto, el próximo suceso importante ocurrió en “2008, ya que se celebró el primer foro de asociación en ECOSOC.”(ECOSOC brochure, 2020 ,Did you know?)

“En el año de 2015, se creó el foro de ECOSOC, sobre el financiamiento para el seguimiento del desarrollo a través de la adopción de la **Agenda de Acción de Addis Abeba**. En dicho año, la Asamblea General comenzó a poner en marcha el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Por lo cual El Consejo Económico y Social, adoptó la responsabilidad de llevar a cabo el seguimiento de los avances y/o retrocesos para el cumplimiento de estos, tarea que sigue desarrollando actualmente.”(ECOSOC brochure, 2020 ,Did you know?)

Facultades del comité

- El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) puede y tiene la tarea de asistir a Asamblea General y Consejo de Seguridad cuando sea requerido.
- Crear comisiones que busquen cumplir con los objetivos de ECOSOC, como la Comisión económica y social para Asia y Pacífico (CESPAP) y la Comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Convocar conferencias y foros que promuevan la cooperación y desarrollo económico y social internacional.

- “Llevar a cabo el seguimiento y la revisión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otras cumbres y Conferencias de las Naciones Unidas.” (ECOSOC, 2021).
- Coordinar el avance y trabajo de las agencias especializadas, comisiones, fondos y programas realizados por ECOSOC.

Países Miembros

1. Afganistán
2. Argentina
3. Bélgica
4. Bolivia (Estado Plurinacional de)
5. Brasil
6. Bulgaria
7. Camerún
8. Canadá
9. Chile
10. China
11. Colombia
12. Costa Rica
13. Estados Unidos de América
14. Francia
15. Guatemala
16. Indonesia
17. Italia
18. Japón
19. Libia
20. México
21. Nueva Zelandia
22. Omán
23. Perú
24. Qatar
25. Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
26. República de Corea
27. Zimbabwe

Tópico A

Acciones ante los avances y retrocesos del ODS 5

Introducción.

En el año 2015 los líderes mundiales aceptaron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030; los cuáles “tienen como propósito el objetivo de salvaguardar el planeta, erradicar la falta de recursos y mejorar las condiciones de vida y las oportunidades para todas las personas a nivel global en un período de 15 años”(Moran, 2023). La Organización de las Naciones Unidas al momento de plantear los 17 objetivos, era consciente de que la desigualdad y **violencia**, hacia las mujeres era una problemática que persiste en nuestra sociedad. Por ello enfocó el objetivo 5 a lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas, seleccionando 9 problemáticas y/o situaciones que se consideraron que los países miembros debían poner más atención, por ejemplo, buscar eliminar toda forma de **discriminación** contra mujeres y niñas a nivel global. Así, asegurando la participación activa y equitativa de las mujeres en todos los niveles de toma de decisiones en la vida política, económica y pública.

Antecedentes históricos.

Lamentablemente la desigualdad de género y la violencia hacia la mujer no es un tema nuevo y tiene sus orígenes desde antes de la época de la literatura griega, en la que se presentaban comportamientos violentos como algo natural. Más adelante, durante la Edad Media, se tienen registros de que el hombre, principalmente los nobles, tenían la costumbre de golpear a sus parejas constantemente, práctica la cuál llamaban “Regla del dedo Pulgar”, la cual consistía en que el esposo podía golpear a su mujer con una vara no más gruesa que el dedo pulgar. Además, durante esta época se le dio origen a varias de las ideas **machistas** vigentes.

Se tiene información que confirma las agresiones físicas y sexuales que sufrieron las mujeres nativas de las tierras americanas por parte de sus conquistadores europeos y de cómo no se consideraba importante que la mujer tuviera acceso a la educación o participación en un ámbito político.

Situaciones y costumbres como las que se mencionan anteriormente fueron normalizadas por décadas y no fue hasta la mitad del siglo XX que se comenzaron a implementar

medidas para castigar y prevenir la violencia psicológica y física hacia la mujer, tanto dentro como fuera del hogar.

“En 1947, por primera vez, la ONU convocó a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (ONU Mujeres) en Lake Success, Nueva York y a partir de la década de los ochentas hasta la actualidad, los países de todo el mundo han buscado crear y poner en práctica acciones que eliminen cualquier tipo de discriminación hacia el sexo femenino.”(Coomeva, s.f.)

Acciones de Naciones Unidas.

En busca de lograr la ODS 5, la ONU ha desarrollado diversas campañas, como la creada por el Secretario General Antonio Guterres: “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres”, de esta iniciativa se derivan otras, como la Spotlight, la cual fue establecida en colaboración con la Unión Europea.

La violencia contra la mujer no es un problema por el que solo las mujeres deban de luchar por erradicar, razón por la que ONU Mujeres creó el movimiento “HeForShe”, en el cuál se busca involucrar a los hombres en la eliminación de esta problemática. La ONU también se ha apoyado de otros de sus órganos para la creación e implementación de soluciones que ayuden a alcanzar los 9 objetivos de la ODS 5, como la Organización Mundial de la Salud (OMS), el **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)** y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

“Estas y otras medidas que la ONU ha puesto en acción han dado como resultado, según el informe realizado por ECOSOC en el año de 2017, que por ejemplo, la **circuncisión forzada femenina** disminuya en un 24%, que la mujer tenga participación en los órganos legislativos únicos o en los parlamentos nacionales en un 23.4%, entre otros logros, y que aunque según lo mencionado en el informe realizado en 2020, debido a la pandemia de COVID-19 se ha agudizado el riesgo de violencia y discriminación hacia las mujeres y niñas, Naciones Unidas, en conjunto con sus países miembros no han dejado de luchar por conseguir los 9 objetivos de la ODS 5” (Moran, 2020; Progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible,2017; United Nations Statistics Division, 2020).

Relevancia actual

Las mujeres merecen ser respetadas y tomadas en cuenta, no por el hecho de ser mujeres, sino por el motivo claro y evidente de que son seres humanos que piensan y sienten. No es justo querer privar a la mujer de todo esto con el pretexto de pensar que son el sexo débil o inferior, porque no es así.

Es de suma importancia eliminar esta ideología en la sociedad actual, porque aunque desde la década de los ochentas ya ha existido un gran cambio en esta problemática, es una realidad que la mujer sigue siendo violentada y discriminada en diversos ámbitos y a raíz de la pandemia de COVID-19 los avances que se habían conseguido han sufrido un retroceso.

Otro punto importante a mencionar sobre la relevancia de conocer los avances y retrocesos de esta ODS, es que el eliminar la violencia hacia la mujer nos permitirá mejorar la forma en la que nos relacionamos y desarrollamos en nuestra sociedad.

Puntos a debatir

- Importancia de alcanzar los 9 objetivos de la ODS 5: Abordar que se promueva la participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones, lo que beneficia a la sociedad en su conjunto y cómo esto beneficia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres siendo fundamentales para el desarrollo sostenible.
- Efectividad de las campañas e iniciativas que ya se han implementado: Evaluar los resultados de las campañas e iniciativas existentes para determinar su impacto y efectividad en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- Qué mejoras se pueden realizar a las soluciones que ya se han puesto en acción: Fomentar la colaboración entre diferentes actores, como gobiernos, organizaciones no gubernamentales y el sector privado, para encontrar soluciones más efectivas y sostenibles.
- Cómo la pandemia afectó los avances que ya se habían logrado respecto a este objetivo de desarrollo sostenible: Acciones urgentes para mitigar los efectos negativos de la pandemia en el avance hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- Importancia de involucrar al hombre en la erradicación de la violencia contra la mujer: Promoción de la igualdad de género es fundamental para cambiar normas sociales y

culturales arraigadas, además, pueden ser aliados en la lucha contra la violencia de género y desempeñar un papel activo en la transformación de las actitudes y comportamientos negativos.

- Medidas jurídicas que ha tomado cada país para alcanzar los objetivos de la ODS 5: Analizar la efectividad de estas medidas y promover la adopción de leyes y políticas más sólidas y coherentes.
- Cambios en los avances desde el informe realizado por ECOSOC en el año de 2017: Evaluar las estrategias implementadas y realizar ajustes según sea necesario para acelerar el progreso hacia los objetivos de la ODS 5.

Preguntas guía

- ¿De qué modo mi delegación se ha involucrado en las campañas y/o iniciativas creadas por la ONU?
- ¿Qué ha hecho en el ámbito jurídico mi delegación para alcanzar los objetivos de las ODS 5?
- ¿Cómo han cambiado las cifras de violencia contra la mujer en mi delegación desde la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible?
- ¿Qué han hecho cada una de las campañas, iniciativas, fondos y órganos que se han utilizado para poner en acción soluciones? *Se puede consultar en las ligas de interés.
- ¿Cuál es la importancia de lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas?
- ¿Cómo afectó la pandemia de COVID-19 para lograr los 9 objetivos de la ODS?
- ¿Qué cambios hay entre el informe que se realizó en 2017 y el que se realizó en 2020?

Tópico B:

Medidas de protección a mujeres por usos y costumbres en países en vías de desarrollo.

Introducción

En la actualidad existen **pueblos originarios** y/o comunidades que se rigen por un sistema de usos y costumbres, es decir que las “normas que siguen provienen de prácticas culturales arraigadas y transmitidas de generación en generación, preservadas sin depender de un sistema de escritura” (Red de Género IPN, 2019).

Ejemplos de usos y costumbres son el llevar a cabo alabanzas en la lengua del pueblo que las esté recitando y ejecutar danzas vinculadas a un aspecto religioso. Estas prácticas permiten conservar la cultura e identidad de un país, pero cuando se mencionan los usos y costumbres también estamos hablando de la trata de mujeres, adolescente y niñas para matrimonios forzados, la privación a la educación y a una participación política, además de nombrar al hombre como el líder o jefe de su familia, permitiendo que puedan tomar decisiones de la vida de las mujeres de su propia parentela sin su consentimiento y agredirlas de forma psicológica, física, económica y sexual.

“Nafissa es una chica nigeriana que se casó a los 14 años con un hombre de 34 años que no conocía. Ahora tiene 22 años y recuerda cómo su marido la golpeaba y la obligaba a tener relaciones sexuales. Después de haber perdido a un bebé durante el parto y quedarse embarazada por segunda vez, Nafissa decidió huir: «Yo era buena en el colegio. Tuve buenas notas y recuerdo que ese fue un buen día. Hasta que todo el mundo empezó a llamarme «¡joven novia!» «¡joven novia!» y me di cuenta de que tenía que dejar el colegio porque me iba a casar»” (Aljazeera, s.f.). “Tenía 11 años cuando escuché que me llegaron a apartar. Vi cómo tomaban un trago para celebrar el acuerdo. En la fecha de cerrar el trato, había listos unos puercos y unas despensas... huí. Tenía mucho miedo. Y luego, mucha culpa de que lo que me pasara era por haber huido de mi comunidad” (Matrimonios forzados en Chiapas, 2016).

Los anteriores, son testimonios de mujeres víctimas de el matrimonio forzado infantil, situación que vivieron gracias a que la **cosmovisión** de las comunidades en las que habitaban incluyen que el matrimonio es importante para el estatus social de una mujer, que el papel de las mujeres dentro de la sociedad es ser madres y amas de casa, por tanto no es necesario invertir en su educación; que el casarse antes de la primera menstruación es mucho mejor, ya que así se impide un embarazo fuera del matrimonio, además de que la ropa manchada es un símbolo de

pérdida de la virginidad, ambas situaciones consideras un verguenza para las familias. Un punto importante a mencionar es que,” al momento de que la familia promete a su hija a un hombre, está recibe una cantidad de dinero, (en ocasiones en especie) así que muchas familias utilizan el matrimonio como una forma de liberar un poco la carga financiera.”(Bagliani, 2020; Matrimonios forzados en Chiapas, 2016)

Antecedentes históricos

La idea errónea de que las mujeres son inferiores a los hombres y por tanto no merecen tener los mismos derechos y oportunidades es una ideología que causó el desarrollo de costumbres que privan a la mujer de cosas tan básicas y necesarias, como el derecho al voto.

Se tiene registro de que Nueva Zelanda fue el primer país del mundo en autorizar el voto femenino hace poco más de un siglo el 19 de septiembre de 1893 y hasta 1929 este derecho fue otorgado por primera vez en América Latina en al país Ecuador, seguido casi inmediatamente por Uruguay y Chile en 1931.

El acceso a la educación, también ha sido un derecho por el cuál las mujeres han tenido que luchar, por ejemplo Países Bajos volvió la educación básica obligatoria para niños y niñas hasta el año de 1827 y, de hecho, la primera mujer en Estados Unidos en recibir el grado de odontología lo hizo hasta 1866.

La normalización de violencia física, sexual y psicológica de la que ha sido víctima la mujer a lo largo de los años comenzó a ser tomada como una costumbre que debía eliminarse y tomar cartas en el asunto hasta mediados del siglo XX.

En definitiva la lucha por eliminar las costumbres e ideas que dejan en desventaja social a la mujer ha sido un proceso lento y que, a pesar de ya contar con resultados positivos, todavía no termina, “en pleno 2023 todavía hay sectores de la población femenina, como la mujeres indígenas, que siguen sin gozar de los derechos que merecen.” (Coomeva, s.f.; Palermo A, 2006)

Acciones de Naciones Unidas.

La Organización de las Naciones Unidas está al tanto de esta problemática, y pese a que las cifras existentes son pocas e inexactas. Es consciente de que es importante acabar con esta

situación, por ello apoyándose del objetivo 5 de Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de la campaña “ÚNETE de aquí al 2030 para poner fin a la violencia contra las mujeres”, encabezada por el Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, y con la coordinación de ONU Mujeres. Se han puesto en marcha importantes proyectos como la “Campaña 2015: Únete para prevenir y eliminar la unión temprana y el matrimonio de las niñas”, cuyo propósito es prevenir y erradicar el matrimonio forzado mediante la organización de eventos y la difusión de información.

Para centrarse en las mujeres indígenas y en las demás costumbres que las afectan, no solo el matrimonio forzado.” La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), que se encarga de crear recomendaciones sobre temas que cree que los Estados miembros deberían de poner mayor atención, señaló en la recomendación general no.39, que ya ha sido adoptada y por tanto es obligatorio su cumplimiento y deberán rendir cuentas a través de informes, los estados miembros de esta convención deben velar para asegurar los derechos de las mujeres y niñas indígenas a la autodeterminación, la preservación de sus tierras, territorios y recursos naturales, su patrimonio cultural, su visión del mundo y su entorno.

Además, es crucial garantizar su participación efectiva, consulta y consentimiento previo en la adopción e implementación de medidas legislativas o administrativas que puedan afectarles.” (*Cómo proteger los derechos humanos de las niñas y mujeres indígenas en América Latina y el Caribe?*, s.f; Moran, 2023).

Relevancia Actual.

Es fundamental que se prohíba la práctica de costumbres que dañan la integridad de las mujeres y que se busquen soluciones que estén centradas a proteger a las mujeres indígenas, ya que por el contexto en el que viven, son más propensas a ser víctimas de los abusos que conllevan los usos y costumbres de sus pueblos, por ejemplo, es inaceptable que cada año, que, por ejemplo, según las cifras de” El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (por sus siglas en inglés UNICEF), alrededor de 650 millones de niñas han sido casadas en la última década a nivel mundial, siendo la India el país con mayor tasa, seguido de China, Pakistán, Afganistán e Irán “(UNICEF, 2018).

Las mujeres tienen el derecho a tomar decisiones de su propia vida y a no permitir que los hombres puedan negociar libremente con otros su situación conyugal, pues más allá de estar poniendo precio a su vida en base a su edad, belleza y habilidades domésticas, también se está propiciando a más situaciones que no permiten su crecimiento en ningún ámbito, como la deserción escolar, los embarazos infantiles y la violencia doméstica.

Puntos a debatir.

- Urgencia de erradicar la práctica de usos y costumbres que vulneran los derechos de las mujeres.
- Señalar como los matrimonios forzados, privación a la participación política y educación afecta a las mujeres y en general a la sociedad.
- Discutir sobre cómo las mujeres indígenas son más propensas a quedar en una desventaja social como consecuencia de vivir en un pueblo que se rige por usos y costumbres.
- Señalar las medidas que ha tomado cada país a nivel jurídico, para erradicar esta problemática.
- Debatir sobre las medidas que Naciones Unidas ya ha puesto en acción y cómo estas pueden ser mejoradas, para mejor efectividad.
- Discutir sobre qué sanciones pueden ser implementadas en caso de seguir permitiendo estas prácticas.

Preguntas guía.

- ¿Cuáles son las medidas que mi delegación ha implementado para la erradicación de esta problemática?
- ¿Las medidas que mi país ha puesto en acción han sido efectivas?
- ¿Cómo mi delegación ha apoyado las medidas que Naciones Unidas ha implementado?
- ¿Cómo se maneja o cómo es el proceso para llevar a cabo un matrimonio forzado?
- Además de leyes, ¿qué se puede hacer para que el hecho de que un pueblo originario se rige por usos y costumbres no implique la violación de los derechos de las mujeres?
- ¿Cuál es la cosmovisión de los pueblos indígenas ante este tema?
- ¿Qué cifras existen en mi país sobre matrimonios forzados por usos y costumbres?
- ¿Qué cifras hay en mi delegación sobre analfabetismo de mujeres por usos y costumbres?

Ligas de interés:

Introducción al comité

ECOSOC (2020) ecosoc brochure 2020 digital.

https://www.un.org/ecosoc/sites/www.un.org.ecosoc/files/files/en/2020doc/ecosoc_brochure_2020_digital_2th.pdf

Caribe, C. E. P. a. L. Y. E. (n.d.). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*.

<https://www.cepal.org/es>

CESPAP. (n.d.). <https://tfig.unece.org/SP/contents/org-unescap.htm#:~:text=La%20Comisi%C3%B3n%20Econ%C3%B3mica%20y%20Social,se%20encuentra%20en%20Bangkok%2C%20Tailandia>

<https://tfig.unece.org/SP/contents/org-unescap.htm#:~:text=La%20Comisi%C3%B3n%20Econ%C3%B3mica%20y%20Social,se%20encuentra%20en%20Bangkok%2C%20Tailandia>

La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible: Punto de encuentro mundial de ideas y políticas (s/f) https://www.un.org/esa/sustdev/csd/csd14/bgrounder_csd_sp.pdf

Sobre nosotros / CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS. (n.d.).

<https://www.un.org/ecosoc/es/content/about-us>

Tópico A

Moran, M. (2020, June 22). *Igualdad de género y empoderamiento de la mujer - Desarrollo Sostenible*. Desarrollo Sostenible.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

Moran, M. (2023, March 13). *La Agenda para el Desarrollo Sostenible - Desarrollo Sostenible*. Desarrollo Sostenible.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

(n.d.). ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs/sdg-5-gender-equality>

Progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (11 de mayo de 2017)

<https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N17/134/14/PDF/N1713414.pdf?OpenElement>

United Nations Statistics Division. (2020). – *SDG Indicators*.

<https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/>

Tópico B

Aljazeera. (n.d.) <https://interactive.aljazeera.com/aje/2018/child-marriage-niger/index.html>

¿Cómo proteger los derechos humanos de las niñas y mujeres indígenas en América Latina y el Caribe? (n.d.). ONU Mujeres – América Latina Y El Caribe.

<https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/09/como-proteger-los-derechos-humanos-de-las-ninas-y-mujeres-indigenas-en-america-latina-y-el-caribe>

Matrimonios forzados en Chiapas (2016)

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/igualdad-genero/2017-05/2dolugarReportajeEscrito2016_0.pdf

Moran, M. (2020, June 22). *Igualdad de género y empoderamiento de la mujer - Desarrollo Sostenible*. Desarrollo Sostenible.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

Moran, M. (2023, March 13). *La Agenda para el Desarrollo Sostenible - Desarrollo Sostenible*. Desarrollo Sostenible.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Muñoz, R. P. (2021). La marginación de la mujer ante los usos y costumbres de los pueblos indígenas. *Gaceta UDG*. <http://www.gaceta.udg.mx/usos-costumbres/>

ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

(n.d.). ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs/sdg-5-gender-equality>

Staff, F. (2020). Mujeres indígenas rompen tradición de venta de niñas en Guerrero.

Forbes México. <https://www.forbes.com.mx/mujeres-indigenas-rompen-tradicion-de-venta-de-ninas-en-guerrero/>

Ulloa, Montiel y Baeza et al. (19 de septiembre de 2011)

[http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/309/1/images/AltosChiapas19sep2011\(1\).pdf](http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/309/1/images/AltosChiapas19sep2011(1).pdf)

Únete a la iniciativa: "De la A (Aguascalientes) a la Z (Zacatecas), México sin unión

temprana y matrimonio de niñas en la ley y en la práctica". (n.d.). ONU Mujeres –

México. <https://mexico.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2015/10/llamado-no-matrimonio-infantil>

Glosario

Introducción al comité

Grupo Asesor Especial Sobre Haití Del Ecosoc: “Grupo creado por ECOSOC, el cual llevó a cabo una misión de evaluación en Haití en 1999, el cual estuvo activo, durante el periodo de 3 meses, para años más tarde volver a reactivarse” (ONU, 2021).

RAM: “Resistencia a los antimicrobianos, es considerada una amenaza a la salud por la Organización Mundial de la Salud, también para desarrollos mundiales” (OMS, 2023).

DCF: “Plataforma única y confiable, la cual funciona como un espacio que fue designado por las Naciones Unidas para analizar tendencias y avances, de forma de cooperación internacional, como también recomendaciones de política y orientación normativa respecto a normas del futuro” (ONU, 2023).

Objetivos de desarrollo milenio: “Grupo de 8 objetivos de desarrollo internacional, los cuales se acordó alcanzar por los 192 países miembros, como también por una serie de organizadores internacionales” (ORG, 2023).

Agenda de acción de Addis Abeba: “Esta se trata de una Agenda, usada por la comunidad internacional para el desarrollo de promocionar el desarrollo sostenible, sin embargo la misma insiste en resaltar, la laguna financiera, que existe en el área global de la Reducción del Riesgo de Desastres” (ACS-AEC, 2012).

Tópico A

Cosmovisión: “Manera de ver e interpretar el mundo” (J, P. P., & Merino, M. 2023).

Machismo: “Conjunto de actitudes y comportamientos que violentan injustamente la dignidad de la mujer en comparación con el varón” (La Violencia Contra Las Mujeres, C. N. P. P. Y. E, s.f.)

Violencia: “Uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo”(OPS, s.f.).

Discriminación: "La discriminación es cualquier distinción, exclusión, restricción o preferencia u otro trato diferencial que se base directa o indirectamente por motivos prohibidos de discriminación y que tenga la intención o el efecto de anular o perjudicar el reconocimiento, el disfrute o el ejercicio, en igualdad de condiciones, de derechos humanos y libertades fundamentales en el ámbito político, económico, social, cultural o de cualquier otro campo de la vida pública"(OACNUDH, 2019).

Alto Comisionado De Las Naciones Unidas Para Los Refugiados (ACNUR): Organización internacional, que como objetivos principales son los de salvar vidas, salvaguardar los derechos y velar como también trabajar por un mejor futuro, para las personas que son obligadas a abandonar sus hogares, por cualquier tipo de conflicto (ACNUR, 2023).

Circuncisión Femenina: "Extirpación total o parcial de los genitales externos de la mujer u otras lesiones en los órganos genitales femeninos con fines no médicos" (UNICEF, s.f).

Tópico B

Pueblos originarios: "Pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial" (El derecho a la salud de los pueblos originarios o indígenas, s/f)

Cultura: "La ONU la describe como un componente esencial del desarrollo humano, es una fuente de identidad, innovación y creatividad, y ofrece soluciones sostenibles a los desafíos locales y mundiales" (United Nations, s.f).

Matrimonios forzados: "Matrimonio en el que una y/o ambas partes no han expresado personalmente su pleno y libre consentimiento a la unión (OHCHR, s.f).

Tácitamente: "Que no se entiende, percibe, oye o dice formalmente, sino que se supone e infiere" (*Inicio*, s.f.).

Situación conyugal: "Situación de las personas en relación con la convivencia en pareja o no, ya sea ésta debida a matrimonio, civil o religioso, o a una unión estable consensuada" (*Inicio*, s.f.).

ODS 5: “Objetivo destinado a lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas” (Morán, 2020).

Bibliografía

- Aljazeera. (n.d.) <https://interactive.aljazeera.com/aje/2018/child-marriage-niger/index.html>
- Arámbula, A (Marzo 2008) <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-07-08.pdf>
- Bermejo, D. J. (2022). Acuerdos de Bretton Woods. *Economipedia*.
<https://economipedia.com/definiciones/acuerdos-de-bretton-woods.html#:~:text=Los%20acuerdos%20de%20Bretton%20Woods,entre%20los%20pa%C3%ADses%20m%C3%A1s%20industrializados.>
- ¿Cómo proteger los derechos humanos de las niñas y mujeres indígenas en América Latina y el Caribe?* (n.d.). ONU Mujeres - América Latina Y El Caribe.
<https://lac.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/09/como-proteger-los-derechos-humanos-de-las-ninas-y-mujeres-indigenas-en-america-latina-y-el-caribe>
- Coomeva. (n.d.). *Violencia contra la mujer: Una infamia desde la prehistoria hasta hoy:: Coomeva la cooperativa de los profesionales*. Coomeva.
<http://www.coomeva.coop/publicaciones.php?id=51474>
- ECOSOC (2020) ecosoc brochure 2020 digital.
https://www.un.org/ecosoc/sites/www.un.org.ecosoc/files/files/en/2020doc/ecosoc_brochure_2020_digital_2th.pdf
- UNICEF. (6 de marzo de 2018). <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/en-la-%C3%BAltima-d%C3%A9cada-se-evitaron-25-millones-de-matrimonios-infantiles-gracias#:~:text=En%20la%20actualidad%2C%20se%20estima,mundo%20se%20casar%20siendo%20ni%C3%B1as.>
- UNICEF. (n.d). <https://www.unicef.org/es/historias/lo-que-debes-saber-sobre-la-mutilacion-genital-femenina#:~:text=La%20mutilaci%C3%B3n%20genital%20femenina%20hace,infantil%20y%20los%2015%20a%C3%B1os.>

El derecho a la salud de los pueblos originarios o indígenas / DELS. (n.d.).

[https://salud.gob.ar/dels/entradas/el-derecho-la-salud-de-los-pueblos-originarios-o-indigenas#:~:text=Pueblos%20originarios%20\(o%20ind%C3%ADgenas\).una%20legislaci%C3%B3n%20especial%E2%80%9D%20](https://salud.gob.ar/dels/entradas/el-derecho-la-salud-de-los-pueblos-originarios-o-indigenas#:~:text=Pueblos%20originarios%20(o%20ind%C3%ADgenas).una%20legislaci%C3%B3n%20especial%E2%80%9D%20)(art.

Inicio. (n.d.). Real Academia Española. <https://www.rae.es/>

J, P. P., & Merino, M. (2023). Cosmovisión - Qué es, etimología, características y ejemplos.

Definición.de.

<https://definicion.de/cosmovision/#:~:text=Cosmovisi%C3%B3n%20es%20la%20manera%20de,cultura%2C%20una%20%C3%A9poca%2C%20etc>.

La Agenda de Acción de Addis Abeba y el Caribe / ACS-AEC. (n.d.). [http://www.acs-](http://www.acs-aec.org/index.php?q=es/disaster-risk-reduction/la-agenda-de-accion-de-addis-abeba-y-el-)

[aec.org/index.php?q=es/disaster-risk-reduction/la-agenda-de-accion-de-addis-abeba-y-el-](http://www.acs-aec.org/index.php?q=es/disaster-risk-reduction/la-agenda-de-accion-de-addis-abeba-y-el-)

[caribe#:~:text=La%20Agenda%20de%20Acci%C3%B3n%20de%20Addis%20Abeba%2C%20en%20gran%20medida,Reducci%C3%B3n%20del%20Riesgo%20de%20Desastres](http://www.acs-aec.org/index.php?q=es/disaster-risk-reduction/la-agenda-de-accion-de-addis-abeba-y-el-caribe#:~:text=La%20Agenda%20de%20Acci%C3%B3n%20de%20Addis%20Abeba%2C%20en%20gran%20medida,Reducci%C3%B3n%20del%20Riesgo%20de%20Desastres).

La Violencia Contra Las Mujeres, C. N. P. P. Y. E. (n.d.). *¿Sabes qué es el #Machismo?* gob.mx.

<https://www.gob.mx/conavim/articulos/sabes-que-es-el-machismo?idiom=es>

Moran, M. (2020, June 22). *Igualdad de género y empoderamiento de la mujer - Desarrollo*

Sostenible.

Desarrollo

Sostenible.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

Moran, M. (2023, March 13). *La Agenda para el Desarrollo Sostenible - Desarrollo Sostenible*.

Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Muñoz, R. P. (2021). La marginación de la mujer ante los usos y costumbres de los pueblos

indígenas. *Gaceta UDG*. <http://www.gaceta.udg.mx/usos-costumbres/>

OHCHR. (n.d.). *Matrimonio infantil y forzado, incluso en contextos humanitarios.*

<https://www.ohchr.org/es/women/child-and-forced-marriage-including-humanitarian-settings#:~:text=El%20matrimonio%20forzado%20es%20un,consentimiento%20pleno%2C%20libre%20e%20informado>

Palermo, A. I. (2006, December 1). El acceso de las mujeres a la educación universitaria. *Revista Argentina De Sociología*. Retrieved May 18, 2023, from

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1669-32482006000200002&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Prevención de la violencia. (n.d.). OPS/OMS | Organización Panamericana De La Salud.

<https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>

Red de Género IPN (2019) USOS Y COSTUMBRES RURALES O INDÍGENAS DONDE SE DISCRIMINA A LA MUJER.

https://www.ipn.mx/assets/files/dfle/docs/usos_costumbres_comunidades.pdf

Sobre nosotros | CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS. (n.d.).

<https://www.un.org/ecosoc/es/content/about-us>

Únete a la iniciativa: "De la A (Aguascalientes) a la Z (Zacatecas), México sin unión temprana y matrimonio de niñas en la ley y en la práctica". (n.d.). ONU Mujeres – México.

<https://mexico.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2015/10/llamado-no-matrimonio-infantil>

United Nations. (n.d.). *Naciones Unidas | Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano.* <https://www.un.org/es/>

United Nations Statistics Division. (2020). – *SDG Indicators.*

<https://unstats.un.org/sdgs/report/2020/>

Usos y Costumbres | Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas. (n.d.).

https://cedipiem.edomex.gob.mx/usos_costumbres_mazahua#:~:text=Como%20parte%20importante%20de%20sus,las%20ceremonias%20de%20tipo%20religioso.

Vagliani, G. (2020, December 1). *Matrimonio infantil en el África subsahariana: el caso del Níger* - Humanium. Humanium. <https://www.humanium.org/es/matrimonio-infantil-en-el-africa-subsahariana-el-caso-del-niger/>

¿Qué es la OMC?(n.d.). https://www.wto.org/spanish/thewto_s/thewto_s.htm

World Health Organization: WHO. (2021). Resistencia a los antimicrobianos. *www.who.int*. [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/antimicrobial-resistance#:~:text=La%20resistencia%20a%20los%20antimicrobianos,de%20Desarrollo%20Sostenible%20\(ODS\)](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/antimicrobial-resistance#:~:text=La%20resistencia%20a%20los%20antimicrobianos,de%20Desarrollo%20Sostenible%20(ODS))